de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente, en su reunión del día 11 de febrero de 2003, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como anexo con los aspirantes admitidos con carácter provisional, no existiendo excluidos, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Quienes no figuren como admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se podrá presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada 8, 28071 Madrid), o mediante su curso por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes admitidos, que se adjunta como anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### **ANEXO**

#### Relación provisional de aspirantes admitidos a especialista de lo contencioso-administrativo

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Sotorrió, María del Pilar	42.081.295-N
Altava Lavall, Manuel Guillermo	18.921.078-J
Angulo González de Lara, Aurora	24.229.262
Arce Lana, Manuel	5.391.500
Baeza Díaz-Portales, Manuel José	70.735.661-N
Benito Alonso, Francisco	13.067.722
Bris García, Miriam	11.951.217-A
Campoy Miñarro, Manuel	23.230.525-L
Chaves García, José Ramón	10.597.256-Y
Gabaldón Codesido, Enrique	5.204.960
Galindo Sacristán, Beatriz	24.206.628-W
Gallego Otero, Luis Antonio	7.838.421-K
García Pérez, María Fernanda	80.132.919-E
García Salazar, Rafael	30.540.755
González Grágera, Francisco Javier	8.773.066
González-Casanova Ruiz, Juan Manuel	43.343.860
López de la Riva Carrasco, Federico	14.570.162
Marina Benito, María Cristina	50.817.466-R
Maroto Márquez, Adelaida	28.905.832
Martín Olivera, María Mercedes	687.257-V
Moya Martínez, María Jesús	2.221.087-T
Padín Juy, Juan Carlos	43.517.052-V
Peinado García, Juan Carlos	50.797.118-P
Pérez Conesa, Alfonso	22.944.563
Ponte Fernández, Manuel	3.456.423-Y
Prados Frutos, Eduardo Javier	1.897.441
Roa's Martín, Pedro Luis	28.749.830-Z
Rojas Pozo, Casiano	51.891.195-K
Videras Noguera, Antonio	25.983.083
Vicente García, José de	24.794.692-W

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3946

ORDEN PRE/386/2003, de 21 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden PRE/2720/2002, de 29 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2002, para el acceso en el año 2003 a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios.

Advertidos errores en la Orden/PRE/2720/2002, de 29 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 2 de noviembre de 2002, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2002 para el acceso en el año 2003 a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, en relación con el número de plazas en formación ofertadas en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en la Comunidad Autónoma de Galicia y en relación con el orden en que ha sido publicada la lista de unidades de Psiquiatría y Salud Mental de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Extremadura y Galicia, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Página 38747.

En el apartado primero.-1, donde dice «Médicos: 5.393 plazas»; debe decir «Médicos: 5.419 plazas».

En el apartado primero.-1.A), donde dice «4.974 plazas»; debe decir «5.000 plazas».

En el apartado primero.-1.A), a) Sector público, donde dice  $^{4.764}$  plazas»; debe decir  $^{4.790}$  plazas», y donde dice  $^{4.340}$  plazas»; debe decir  $^{4.366}$  plazas».

Página 38756. En el anexo I. Cuadro número 1.

En la línea Medicina Familiar y Comunitaria y columna Galicia, donde dice «54»; debe decir «80».

En la línea Medicina Familiar y Comunitaria y columna Seg. Social/CC.AA., donde dice «1.713»; debe decir «1.739».

En la línea Medicina Familiar y Comunitaria y columna total, donde dice «1.775»; debe decir «1.801».

En la línea totales y columna Galicia, donde dice «190»; debe decir «216».

En la línea totales y columna Seg. Social/CC.AA., donde dice  $\ll 3.788$ ; debe decir  $\ll 3.814$ ».

En la línea totales y columna total, donde dice «5.288»; debe decir «5.314».

Páginas 38804, 38805 y 38806, pertenecientes al anexo I. Cuadro número 4. Unidades de Psiquiatría y Salud Mental.

Se publica como anexo a la presente Orden la relación de Unidades de Psiquiatría y Salud Mental, correspondientes a las Comunidades Autónomas de Cataluña, Extremadura y Galicia, relacionadas en el orden en el que debieron ser publicadas en la disposición que ahora se corrige.

Página 38818, perteneciente al anexo I. Cuadro número 4. Catálogo relativo a las plazas acreditadas de Medicina Familiar y Comunitaria con expresión de las que se ofertan en la convocatoria 2002/2003. Tabla correspondiente a Pontevedra:

En la columna de plazas ofertadas de la UDMFYC Pontevedra, Área Pontevedra 360.071.-C.H. de Pontevedra., donde dice «0»; debe decir «12».

En la columna de plazas ofertadas de la UDMFYC Pontevedra, Área Vigo 360.072.-C.H. Xeral-Cies, donde dice «0»; debe decir «14».

En la columna de plazas ofertadas total Galicia, donde dice  ${}^\circ 54$  »; debe decir  ${}^\circ 80$  ».

Madrid, 21 de febrero de 2003.

**RAJOY BREY** 

Excmas. Sras. Ministras de Sanidad y Consumo y de Educación, Cultura y Deporte.

### **ANEXO** CATALUÑA

### ;

## Sector público

Unidades de la red sanitaria cuya gestión ha sido transferida a las Comunidades Autónomas

CÓDIGO 82031 UDPSM CIUTAT SANITARIA I UNIV. DE BELLVITGE CIUDAD HOSPITALET LLOBREGAT

	İ		
DACI MICHAEL	٦d	OFE	OFERTA
ESTECIALIDAD	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA			1
PSIQUIATRIA	3	3	

CÓDIGO UDPSM H. ARNAU DE VILANOVA GEST.DE SERV.SANI CIUDAD

ESPECIALDAD ACRED MED. PSI. 1 1 1		P.	OFERTA	RTA
PSIQUIATRIA 1	ESPECIALIDAD	ACRED.	MED.	PSI.
	PSIQUIATRIA	-	F	

CÓDIGO 80111 UDPSM H. CLINIC I PROV. DE BARCELONA CIUDAD BARCELONA

ned is Ondan	.i.	O	OFERTA
COLOCIO	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA			1
PSIQUIATRIA	3	3	

CÓDIGO 80112 CENTRE PSIQUI-TRIC (IMAS) CIUDAD BARCELONA

CACI IAICIDAD	<u>a</u>	0	OFERTA
בפו בפוצופעם	ACHED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	1		-
PSIQUIATRIA	2	2	
			i
CÓDIGO 82115			

CÓDIGO
UDPSM CONSORCI SANITARI DE TERRASSA
CIUDAD
TERRASSA

ESPECIALIDAD	J.	0	OFERTA
	ACRED.	MED	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	-		-
PSIQUIATRIA	-	-	

CÓDIGO UDPSM CONSORCI HOSPITALARI DEL PARC TAULI CIUDAD SABADELL	PARC TAULI		
000	PL.	ō	OFERTA
	ACRED.	MED.	PSI
PSIQUIATRIA	2	2	

8/113	JDPSM SERVEIS ASSITENCIALS DE TORRIBERA	S.COLOMA DE GRAMANET	
CODIGO	UDPSM SERVEIS ASSI	CIUDAD	

CACL LA CORCOR	占	ō	OFERTA
	ACRED.	MED.	-ISA
PSICOLOGIA CLINICA			1
PSIQUIATRIA	ო	ო	

CÓDIGO UDPSM INSTITUT D ASSISTENCIA SANITARIA CIUDAD SALT (GIRONA)

0 0 0 0 0 0 0	႕	JO .	OFERTA
	ACHED.	MED	ISd
PSICOLOGIA CLINICA	-		+
PSIQUIATRIA	-	1	

# Sector privado

Unidades de titularidad privada que adjudican sus plazas por el sistema público

CÓDIGO 80087 UDPSM H. DE LA STA, CREU I S. PAU CIUDAD BARCELONA

C & C   C   C   C   C   C   C   C   C	님	ō	OFERTA
	ACRED.	MED.	ISd
PSICOLOGIA CLINICA	l l		ŀ
PSIQUIATRIA	2	2	

CÓDIGO 82483 UDPSM H. GENERAL DE MANRESA CIUDAD MANRESA

ACRED. MED. PSI.	Condon Condon	P.	Ö	OFERTA
5		ACRED.	MED.	PSI
	5	1	1	

CÓDIGO 85082 UDPSM SAGRAT COR- SERVEIS DE SALUD MENTAL CIUDAD MARTORELL

avai istoaca	. 7	5	OFERTA
	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	-		-
POLOTINATRIA		-	

CÓDIGO 88081
UDPSM BENITO MENNI COM.ASSIST.DE SALUT MENTAL
CIUDAD SANT BOI DE LLOBREG.
ESPECIALDAD

CACIAIDAG	ᅱ	O	OFERTA
	ACRED.	MED.	IS4
PSICOLOGIA CLINICA	-		1
PSIQUIATRIA	-	-	

Unidades de titularidad privada que adjudican sus plazas ejerciendo el derecho a prestar conformidad a los aspirantes

88094 CÓDIGO UDPSM MUTUA DE TERRASSA CIUDAD

		İ	
0 * 0   1   1   1   1   1   1   1   1   1	PL	0	OFERTA
CACIACION	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	-		-
PSIQUIATRIA	-	-	

SANT BOI DE LLOBRE. UDPSM H. S. JOAN DE DEU-SERVEI S.M. CIUDAD

	PSI	-	
OFERTA	MED		2
PL	PL. ACRED.		2
CACITAICHOOL	ESTECIALIDAD	PSICOLOGIA CLINICA	PSIQUIATRIA

UDPSM INSTITUT PERE MATA CIUDAD REUS

440114104654	4	చ	ō	OFERTA
MY AL	OWO	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA		2		73
PSIQUIATRIA		2	2	
TOTAL	PSICOLOGIA C.	14		14
CATALUÑA	PSIQUIATRIA	26	26	

## 56 14 26 PSICOLOGIA C. PSIQUIATRIA

### EXTREMADURA Sector público

Unidades de la red sanitaria cuya gestión ha sido transferida a las Comunidades Autónomas

60031 UDPSM H. INFANTA CRISTINA CIUDAD BADAJOZ cóbigo

CACITAICHGGG	200	j	5	OFERIA
201		ACRED.	MED.	-ISI
PSICOLOGIA CLINICA	Α.	1		1
PSIQUIATRIA		1	1	
TOTAL	PSICOLOGIA C.	1		1
EXTREMADURA	PSIQUIATRIA	_	1	

### Sector público GALICIA

Unidades de la red sanitaria cuya gestión ha sido transferida a las Comunidades Autónomas

150031	ILEJO	LA CORUÑA
cópigo	UDPSM H. JUAN CANALEJO	CIUDAD

4	žš.	0		
OFERTA	MED.		-	
	ACRED.		-	
C 4 C 1 4 C 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		PSICOLOGIA CLINICA	PSIQUIATRIA	

0.00	చ	ð	OFERTA
מאטרבעראייטאט	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	1		1

154031

cópigo

UDPSM H. ARQUITECTO MARCIDE

CIUDAD

157031	UDPSM COMP.H. SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO COMPOSTELA
cópigo	UDPSM COMP.H. §	CIUDAD

0401610000	ન	0	OFEHTA
מים ביס ביס ביס ביס ביס ביס ביס ביס ביס ביס	ACRED.	MED.	PSI
PSICOLOGIA CLINICA	ε		1
PSIQUIATRIA	4	03	

270031

cópido

UDPSM COMP.HOSP, XERAL-CALDE

CIUDAD

OFERTA	MED. PSI.	
PL.	ACRED.	1
G V O I V I C E G S E	COLUMN	PSICOLOGIA CLINICA

O C I P I D I D I D I D I D I D I D I D I D	J.	Ю	OFERTA
	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	-		-
PSIQUIATRIA	κ۱	8	

UDPSM H. PSIQU. CABALEIRO GOAS

CIUDAD

cóbigo

CACILESCE	J.	Ю	OFERTA
	ACRED.	MED.	'ISd
PSICOLOGIA CLINICA	1		1
PSIQUIATRIA	2	2	

364031

CÓDIGO

UDPSM COMP. HOSP. XERAL-CIES

CIUDAD

4 × 0 = 1 × 0 m m	 		OFERTA
	ACRED.	MED.	PSI.
PSICOLOGIA CLINICA	2		-
PSIQUIATRIA	က	8	

	PSICOLOGIA C. 9	PSIQUIATRIA 10 7	
ı			l